



La Serena, 15 de mayo de 2020

Estimados Padres y Apoderados

Como Hija de la Divina Providencia y heredera del legado carismático y espiritual de nuestra fundadora Madre Elena Bettini, y en mi rol de sostenedora. Me dirijo a ustedes en este tiempo difícil, lleno de incertidumbres y temores, producto de una Pandemia que nos tiene reunidos en nuestros hogares. Confiemos en la Providencia del Padre que nos brinda esta oportunidad de compartir en familia.

Cosiderando que somos un colegio preventivo, que favorece encuentros de confianza y espíritu de familia. Hemos querido salir al encuentro de las familias de nuestro Establecimiento, colocándonos en su lugar ante las dificultades que la contingencia sanitaria está ocasionando en la mayoría de los hogares, y que nos afectan a todos.

A nombre de la Congregación anuncio a ustedes que a partir del mes de mayo y hasta diciembre la mensualidad tendrá un valor de \$ 29.000.

Los apoderados que hayan cancelado el mes de mayo, la diferencia se abonará para el mes de marzo del año escolar 2021.

En el caso de Cuarto Año Medio, la diferencia se abonará para el mes de junio del presente año escolar.

Uno de los principios que rigen la convivencia comunitaria en nuestro colegio es la Vivencia de un clima de familiaridad y espontaneidad, empeñándonos en desarrollar una constante colaboración con los padres de los alumnos. También la práctica de nuestra convivencia escolar tiene como base el interesarse por los demás y sus necesidades, ser accesible y escuchar, saber ayudar, saber exigir, con fortaleza y amabilidad y sobre todo serenidad.

Esto me lleva a manifestarles que el 99,5% de la subvención General recibida del Estado se cancela en sueldos. Estamos haciendo un gran esfuerzo, pero este debe ser compartido por cada uno de ustedes, comprometiéndose a cancelar las mensualidades en forma oportuna con el fin de que el colegio continúe funcionando y no quiebre.

Les manifiesto que estamos cumpliendo los criterios que el Ministerio de Educación establece para dar clases online:

- No sobrecargar a los estudiantes. En la organización del trabajo de clases no presenciales, se considera priorizar semanalmente las asignaturas de Lenguaje y Matemática como base, acompañadas de las demás asignaturas, que se turnan cada dos semanas.
- Priorizar contenidos y habilidades basales (habilidades matemáticas, lectura, etc.).
- Considerar estrategias diversificadas que respondan a necesidades específicas de los estudiantes sin conexión a internet: Entrega de guías en Físico, textos escolares, Apoyo pedagógico entregado por especialistas del Proyecto de Integración y del Programa de reforzamiento.
- Acompañamiento socioemocional: a través del señor Jorge Jiménez, psicólogo del colegio.
- Uso de herramientas para clases no presenciales.
- Evaluaciones de tipo formativo
- Retroalimentar el trabajo de los estudiantes.

Reciban un afectuoso saludo de nuestra Comunidad Religiosa Local, con la seguridad que nuestras oraciones los acompañan día a día. Pido al Padre que puedan reconocer su Providencia. Una Providencia que es humilde y sólo se puede reconocer a través de los eventos de la vida. Aunque a veces, como lo es en el presente, se nos dificulte entender que nuestra vida esta en las manos de Dios y que su amor está continuamente en nuestra existencia pasada y presente.

Atentamente

María Gladys Almonacid Mancilla
DIRECTORA